



Organización de Aviación Civil Internacional

Tel.: +1 514-954-8220/8221

Fax: +1 514-954-6376

Sitio web: www.icao.int

COMUNICADO DE PRENSA DE LA OACI

PIO 21/11

LA OACI PROMUEVE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN AL APROBAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS

MONTREAL, 13 de octubre de 2011 — A fin de mejorar aún más la seguridad operacional de la aviación en el mundo entero, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha iniciado un nuevo servicio para ayudar a sus Estados miembros a evaluar con mayor precisión la capacidad de comprensión y expresión oral en inglés de los pilotos y los controladores de tránsito aéreo.

Los proveedores del servicio de pruebas de competencia lingüística de todo el mundo pueden ahora solicitar y obtener la aprobación de las pruebas que permiten evaluar la competencia lingüística en el idioma inglés empleado en la aviación, de conformidad con los requisitos de la OACI. La Organización aprobará las pruebas mas no a los proveedores de las mismas y el programa no incluye el conocimiento general del inglés.

“En respuesta a los accidentes mortales respecto a los cuales se determinó que la falta de competencia lingüística en inglés había sido un factor contribuyente, la OACI adoptó normas para reforzar la competencia lingüística de los pilotos y los controladores de tránsito aéreo que intervienen en operaciones internacionales,” dijo Nancy Graham, Directora de navegación aérea de la OACI.

El nuevo servicio de aprobación de la OACI facilita el logro de dicho objetivo al proporcionar a los Estados recomendaciones imparciales con respecto a la selección o la elaboración de pruebas de inglés que se ajusten a nuestras normas,” añadió la Sra. Graham.

Cada una de las pruebas será aprobada por separado por un período de tres años. La Organización expedirá un certificado para cada prueba aprobada y publicará los resultados en un sitio web especial dedicado a todas las actividades de aprobación de pruebas (www.icao-aelte.org).

La OACI ha establecido el servicio de aprobación con la colaboración de asociaciones profesionales internacionales reconocidas: la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea (IFALPA), la Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo (IFATCA), la International Language Testing Association (ILTA) y la International Civil Aviation English Association (ICAEA).

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 190 Estados contratantes.

Para obtener más información, se ruega dirigirse a:

Stéphane Dubois

OACI – Organización de Aviación Civil Internacional

sduboi@icao.int

+1 514-954-8220

Sala de prensa de la OACI: <http://www2.icao.int/en/newsroom/default.aspx>